

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMONACID DE TOLEDO

A instancias de Distribuidora Petrolífera Carmen, S.L. se tramita en este Ayuntamiento expediente de licencia municipal para el establecimiento de la actividad de area de servicio, en polígono 5, parcela 210, de este municipio.

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto 2414 de 1961 se publica el presente para que, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar, puedan examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de 8.30 a 14.30 horas, y realizar cuantas alegaciones o reclamaciones estimen oportuno.

Almonacid de Toledo 10 de mayo de 2010.- El Alcalde, José Martín Fernández.

N.º I.-5237